

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA (CIMR) DE LA "SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS"

(CIMR/SESAEMM/ORD/04/2023)

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del segundo piso de las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicadas en Avenida José María Morelos y Pavón, número 312, colonia 5 de Mayo, C.P. 50090; se encuentran reunidos la Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo; el Licenciado en Derecho, Marco Antonio Calvo Sánchez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno; los Vocales del Comité; los Vocales del Comité, Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Sergio Palma González, Suplente en la titularidad de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción; el Ingeniero en Computación, Jorge Geniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; el Maestro en Administración Pública, Carlos Alberto Nava Contreras, Director General de Vinculación Interinstitucional; el Maestro en Hacienda Pública, José Antonio Collado Corona, Coordinador de Administración y Finanzas, el Maestro en Administración Pública, Gabriel Fuentes Soto, Suplente de la titular de la Unidad de Enlace y el Licenciado en Contaduría Ivan Medina Arcos, Suplente en la titularidad de la Unidad de Planeación y Transparencia; así como el Maestro en Calidad Total, Productividad y Certificación de Empresas, Jesús Arias Vieyra, Titular del Órgano Interno de Control, convocados con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del CIMR de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año dos mil veintitrés (CIMR/SESAEMM/ORD/04/2023), de acuerdo al siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:

III.1 Análisis y eventual aprobación del Informe Anual de Avance Programático 2023 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional relacionado al "Procedimiento: Capacitación a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos en el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal" y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) (Anexo I).

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

III.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024 de este organismo descentralizado. (Anexo II).

IV. Asuntos Generales.

IV.1 Informe del Cuarto Reporte Trimestral 2023 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional relacionado con el "Procedimiento: Capacitación a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos en el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal" (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL).

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Presidenta del CIMR, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité y comenta que dicha sesión estaba programada a las 11:00 horas y que por razones de agenda se tuvo que reprogramar a las desiste horas con treinta minutos. ----- Acto seguido, solicita al Secretario Técnico verifique si existe quórum para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria.-----

Al respecto el Secretario Técnico indica que, en consideración a lo anterior, se encuentran presentes el Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Sergio Palma González, Suplente en la titularidad de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción; el Maestro en Administración Pública, Gabriel Fuentes Soto, Suplente de la titular de la Unidad de Enlace y el Licenciado en Contaduría Ivan Medina Arcos, Suplente en la titularidad de la Unidad de Planeación y Transparencia. - Derivado de lo anterior, el Secretario Técnico lleva a cabo el pase de lista correspondiente, señalando que se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes convocados, por lo que existe quórum para la celebración de la presente sesión. -----

Al existir el quórum necesario, la Presidenta declara iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del CIMR. -----

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al segundo punto, la Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico proceder a la lectura del orden del día correspondiente, el cual fue enviado como anexo a la convocatoria emitida al efecto a los integrantes del Comité. -----

Con relación al segundo punto, la Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico proceder a la lectura del orden del día correspondiente, el cual fue enviado como anexo a la convocatoria emitida al efecto a los integrantes del Comité. -----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día. -----

Posteriormente, la Presidenta del CIMR lo somete a aprobación de los miembros del Comité. Contabilizados los votos, el Secretario Técnico hace del conocimiento de la Presidenta del CIMR que quedó aprobado por unanimidad de votos. -----

Analizado y comentado por los miembros del Comité, se emite el siguiente: -----

<p style="text-align: center;">Acuerdo CIMR/SESAEMM/ORD/04/2023-II</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del CIMR el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria.</p>
--	---

III. Asuntos a tratar:

III.1 Análisis y eventual aprobación del Informe Anual de Avance Programático 2023 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional relacionado al "Procedimiento: Capacitación a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos en el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal" y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) (Anexo I).

Respecto a este numeral, la Presidenta del CIMR instruye al Secretario Técnico explique en que consiste este punto.

El Secretario Técnico manifiesta que, con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que establece que todas las dependencias públicas deberán enviar el Informe Anual de Avance Programático de metas e indicadores de desempeño a más tardar la segunda semana de enero del siguiente año, es necesario que este Comité analice, y en su caso apruebe, el Informe Anual de Avance Programático respectivo, que se presenta como Anexo I del orden del día correspondiente y que fue enviado previamente a sus correos institucionales.

Cabe recordar que el Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2023 relacionado al "Procedimiento: Capacitación a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos en el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal" aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022, fue concluido en su totalidad al haberse publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Por lo anterior, en caso de ser aprobado el formato correspondiente, se enviará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al respecto, al no haber pronunciamiento alguno, somete a los miembros del Comité la aprobación de este punto.

Analizado, discutido y votado por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;">Acuerdo CIMR/SESAEMM/ORD/04/2023-III.1</p>	<p>Los integrantes del CIMR acuerdan por unanimidad de votos aprobar el Informe Anual de Avance Programático 2023 del Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional relacionado al Manual de Procedimientos de la SESEA y su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. (FORMATO 3: INFORME ANUAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DE MEJORA REGULATORIA). (Anexo I)</p>
--	---

III.2 Presentación y, en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024 de este organismo descentralizado.

La Presidenta del CIMR solicita al Secretario Técnico explique en que consiste este punto.

En relación a ello el Secretario Técnico señala que en términos de lo establecido en los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 7 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su

Handwritten signatures and stamps, including "SECRETARÍA EJECUTIVA" and "UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO".

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Operación y Funcionamiento, este Comité se debe reunir en sesión ordinaria cada tres meses; con independencia de las sesiones extraordinarias que estime pertinentes. -----

Por lo expuesto, se proponen las siguientes fechas para la celebración de las sesiones ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, las cuales podrán modificarse conforme a las necesidades del servicio, para el ejercicio dos mil veinticuatro como sigue: -----

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
Primera	Jueves 14 de marzo de 2024
Segunda	Jueves 13 de junio de 2024
Tercera	Jueves 12 de septiembre de 2024
Cuarta	Miércoles 11 de diciembre de 2024

Acto seguido la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo en las fechas propuestas y de ser así, lo sometería a votación. Sin existir pronunciamiento alguno, por lo que, analizado, discutido y votado los miembros del Comité emiten el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo CIMR/SESAEMM/ORD/04/2023-III.2	Los integrantes del CIMR aprueban por unanimidad de votos el establecimiento del Calendario 2024 del CIMR en los términos planteados.
---	---

IV. Asuntos Generales

La Presidenta del CIMR nuevamente solicita a los presentes indicar si existe asunto general que quieran tratar en el marco del Comité. -----

Al respecto, el Secretario Técnico manifiesta que, por lo que hace al único punto de asuntos generales, informa que, como recordarán, en la Tercera Sesión Ordinaria de este año nuestro enlace en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria había solicitado que en los dos reportes restantes trimestrales de este año (septiembre y diciembre) del Programa Anual de Mejora Regulatoria, se informe nuevamente el cumplimiento del avance de éste; por ello, informo a ustedes que se procederá al envío del formato correspondiente señalando que el Procedimiento: "Capacitación a las personas servidoras públicas de los ayuntamientos en el uso de los módulos de captura de la Plataforma Digital Estatal" (FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL) se concluyó las actividades que implican dicho programa. -----

Acto seguido la Presidenta del CIMR, pregunta a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario u observación sobre lo expuesto por el secretario técnico. -----

Derivado de lo anterior, ningún integrante expresa interés por incluir asuntos adicionales. -----

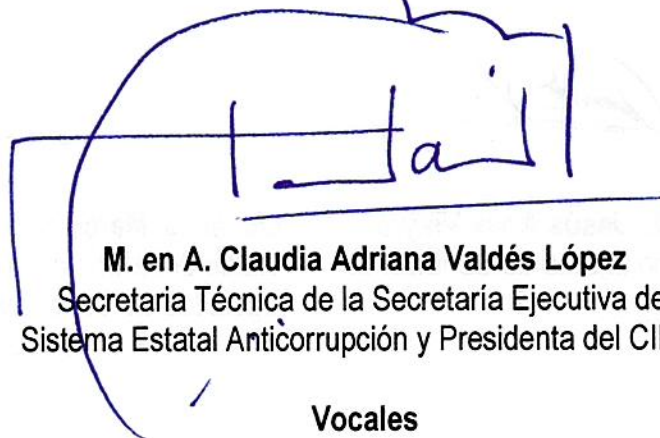
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del CIMR da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintitrés del CIMR, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, rubricando al margen y firmando al calce los que en ella intervienen. -----


 SECRETARÍA EJECUTIVA
 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

f

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Presidenta



M. en A. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del CIMR.


Vocales



L. en C. P. y A. P. Sergio Palma González
Encargado de Despacho de la Dirección
General de Políticas Públicas y Riesgos en
Materia Anticorrupción



Ing. en C. Jorge Geniz Peña
Director General de Servicios Tecnológicos y
Plataforma Digital.



M. en A. P. Carlos Alberto Nava Contreras
Director General de Vinculación
Interinstitucional.



L. en C. Ivan Medina Arcos
Suplente en la titularidad de la Unidad de
Planeación y Transparencia



M. en. H. P. José Antonio Collado Corona
Coordinador de Administración y Finanzas.



Mtro. en A. P. Gabriel Fuentes Soto
Suplente en la titularidad de la Unidad de
Enlace



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

M. en C.T.P y C. E. Jesús Arias Vieyra
Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. en D. Marco Antonio Calvo Sánchez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Secretario Técnico del CIMR.

Estas firmas pertenecen a la última hoja del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintitrés del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la SESEA, llevada a cabo el día catorce de diciembre del año dos mil veintitrés. -----

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO